

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 42833**Nombre:** La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 1,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	Protocolos de actuación contra la violencia de género	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

AZCARRAGA MONZONIS CARMEN

**RESUMEN**

En esta asignatura se pretende principalmente ofrecer una visión de la situación jurídica de la mujer inmigrante víctima de violencia desde la perspectiva de dos áreas de conocimiento que abordan el tratamiento jurídico administrativo y familiar de las mujeres extranjeras en España: el Derecho extranjería y el Derecho internacional privado, respectivamente. En el primer caso, la situación administrativa de la mujer extranjera puede regirse por una pluralidad de estatutos (familiar de ciudadano comunitario, régimen general de extranjería o régimen de la protección internacional -asilo o protección subsidiaria-) y en cada uno de los regímenes aplicables se estudiará si el ordenamiento jurídico español ha previsto legalmente (y cómo) la necesaria protección que necesitan las mujeres extranjeras que son víctimas de violencia. Por otro lado, el Derecho internacional privado regula la vida privada y familiar de estas personas, cuyas relaciones se rigen en ocasiones por leyes extranjeras discriminatorias (sus leyes nacionales), de modo que en esta materia se pretende estudiar cómo se regulan estas situaciones en el ordenamiento jurídico español para analizar, nuevamente, si este ha previsto (y cómo) la necesaria protección que nuestro sistema debería dispensar a estas mujeres ante la aplicación de leyes extranjeras que las discriminan.

ión de leyes extranjeras que las discriminan.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género

Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.

Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinares adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado.

Conocer y comprender los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias.

Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.

Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.

Identificar, valorar e integrar en la toma de decisiones aquellos problemas jurídicos que se plantean desde las perspectiva multidisciplinar y con el enfoque de la Igualdad y Género y requieren un mayor nivel de investigación jurídica y afrontarlos de manera flexible y plural.

Integrar los conocimientos jurídicos, sociológicos, educativos adquiridos, sabiendo entender y explicar la unitaria naturaleza de estos problemas y de sus soluciones en el ámbito del género.

Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo.

Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.

Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.

Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.

Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.

Utilizar de forma rigurosa y segura, tanto individualmente como en grupo, desde una perspectiva multidisciplinar, los conocimientos avanzados adquiridos y aplicables a problemas jurídicos de contenido plural en nuestra compleja sociedad actual.

Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. LA MUJER MIGRANTE VÍCTIMA DE VIOLENCIAS

### 2. EL DERECHO DE EXTRANJERÍA FRENTE A LAS VIOLENCIAS SUFRIDAS POR LAS MUJERES MIGRANTES

1. Régimen de ciudadanos europeos
2. Régimen general de extranjería
3. Régimen de protección internacional



### 3. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. La perspectiva de género en las relaciones privadas internacionales
2. El Derecho de familia y de sucesiones de las personas extranjeras en España
3. La aplicación en España de leyes extranjeras discriminatorias

#### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

##### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	3,00
Teoría	8,00
Prácticas en aula	4,00
<b>Total horas</b>	<b>15,00</b>

##### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes)

MD3 Tareas formativas de enseñanza-aprendizaje destinadas a discutir sobre problemas jurídicos concretos.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas

s y colectivas

#### EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará atendiendo a dos criterios básicamente. Por un lado, la asistencia y participación en clase, junto con la resolución, en su caso, de las tareas que se pudieran



proponer para resolver en ese momento (30%). Por otro lado, el resultado de la prueba escrita a resolver al finalizar la asignatura (70%).

La calificación final será numérica, de 0 a 10 puntos, articulándose las notas obtenidas de la siguiente manera:

0-4.9 puntos: SUSPENSO (SS)

5.0-6.9 puntos: APROBADO (AP)

7.0-8.9 puntos: NOTABLE (NT)

9.0-10 puntos: SOBRESALIENTE (SB)

ESALIENTE (SB)

## BIBLIOGRAFÍA

ANTÓN GARCÍA, Lorena: Violencia de género y mujeres inmigrantes, Universidad de Málaga (UMA), 2016

AZCÁRRAGA MONZONÍS, Carmen: La mujer extranjera víctima de violencias. Un estudio sobre la evolución de la extranjería y la protección internacional en la última década, Revista Electrónica de Estudios Internacionales, nº 46, 2023.

ESPINOSA CALABUIG, Rosario: La (olvidada) perspectiva de género en el derecho internacional privado, Freedom, Security & Justice: European Legal Studies, nº 3, 2019

FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique (dir.): Nacionalidad y Extranjería, Tirant lo Blanch, Valencia, 2025

MARRADES PUIG, Ana y SERRA YOLDI, Inmaculada: La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013

RODRÍGUEZ MEJÍA, Marcela: La persecución por razón de género en la nueva ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria, en AZCÁRRAGA MONZONÍS, Carmen: Derecho y (des)igualdad por razón de género: una visión multidisciplinar, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011

VALIÑO CES, Almudena: Análisis en torno a la situación irregular de la mujer inmigrante víctima de violencia de género y la autorización de residencia temporal y trabajo, en RAMOS HERNÁNDEZ, Pablo y FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela (dirs.): Retos actuales para la erradicación de la desigualdad y la violencia de género, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

AZCÁRRAGA MONZONÍS, C.: Violencia contra las mujeres y extranjería. Novedades desde Europa, Diario La Ley Unión Europea, nº 131, 2024.



AZCÁRRAGA MONZONÍS, C.: Surrogacy in Spain. Is it really forbidden, Spanish Yearbook of international Law, nº 46, 2025.